



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD HUALAÑÉ
 DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO N° 944

HUALAÑÉ,

16 MAYO 2019

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:
VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley 21.125 publicada en el Diario Oficial del 28.12.2018, aprueba presupuesto del sector Público, 2019.
- b) El Decreto Alcaldicio 2535 del 31.12.2018 aprueba Presupuesto Depto. Salud 2019.
- c) Solicitud N°05 de fecha 23.04.2019 y Oficio 74 de fecha 23.04.2019, solicita modificar el Presupuesto del Departamento de Salud.
- d) Certificado N°195 del 07.05.2019, en Sesión Ordinaria N°15 del 06.05.2019 del Honorable Concejo Municipal de Hualañé, aprueba modificación presupuestaria.
- e) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional N°18.695 y sus modificaciones he acordado y;

DECRETO:

MODIFIQUESE: El presupuesto de Salud Municipal vigente en la forma y condiciones que más adelante se expresan:

DISMINUCION CUENTAS DE EGRESOS:		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
215-21-02	PERSONAL A CONTRATA	0
215-21-02-001-009-007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA, ART 45 LEY 19.378	16.000.000
	Total \$	16.000.000

AUMENTO CUENTAS DE EGRESOS:		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
215-21-03	OTRAS REMUNERACIONES.	0
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES.	16.000.000
	Total \$	16.000.000

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y REMITASE A LA CONTRALORIA REGIONAL.

LUIS A. FLORES CABRERA
 SECRETARIO MUNICIPAL



CLAUDIO RUCHER LIZAMA
 ALCALDE

DISTRIBUCION:

- I. Municipalidad Hualañé
- Archivo Finanzas
- Archivo Correlativo

CPL/ ARB/ LFC/ AUF/ VGA/ mdv